



¿Qué es el programa “College Advising Corps”?

“College Advising Corps (CAC)” es un programa coordinado por la Universidad de Brown con el objetivo de aumentar el número de estudiantes que entran y completan su carrera universitaria. CAC ofrece varias oportunidades para apoyar estudiantes y sus familias en aplicar al colegio o universidad y completar solicitudes para ayuda financiera. Por los últimos diez años, CAC ha trabajado en escuelas por todo el estado Rhode Island (Providence, Pawtucket, Central Falls, West Warwick, Woonsocket, Newport). CAC apropia los siguientes apoyos para cada estudiante:

1. Un Consejero de Colegio (Durante el año escolar)

Durante el año escolar, CAC coloca recientes graduados de la universidad para servir como consejeros de colegio en las siete escuelas secundarias en Providence. Estos consejeros se enfocan en ayudar a los estudiantes a identificar universidades que coincidan con sus necesidades e intereses, y aquellas que les dan la mejor oportunidad de tener éxito académicamente y graduarse sin incurrir grandes cantidades de deuda. Los Consejeros de Colegio trabajan con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños y grupos grandes para hacer lo siguiente:

- a. Construir una lista de colegios y universidades
- b. Participar en visitas a los colegios
- c. Completar aplicaciones de colegio
- d. Crear un resumen de actividades
- e. Identificar oportunidades afuera del colegio
- f. Completar solicitudes para la ayuda financiera (la FAFSA, el perfil “CSS” y otras solicitudes)
- g. Buscar y completar otras solicitudes para becas
- h. Aprender a construir un perfil académico, co-curricular y extra-curricular para la admisión a la universidad (estudiantes de 9º, 10º y 11º grado)

***Juntas en grupos pequeño y en grupos grande ocurren dentro de la escuela secundaria del estudiante. Los Consejeros CAC no se juntan con los estudiantes fuera de la escuela.

Los consejeros también apoyan a los consejeros y maestros en sus escuelas en eventos incluyendo:

1. Tardes de información sobre el colegio (para estudiantes y familias)
2. Semana de Solicitudes Universitarias
3. Ferias universitarias
4. Visitas de representantes universitarios
5. Tardes de FAFSA
6. Eventos de Decisiones Universitarias

2. Tutores de SAT

Estudiantes actuales de la Universidad de Brown sirven como tutores del examen “SAT”. Tutores del SAT ayudan a los estudiantes de grados 11 y 12 a prepararse para tomar el SAT en la primavera de su año Junior y el otoño de su último año en la escuela secundaria.

3. Consejeros de Verano

Durante el verano después de la graduación, los Consejeros del CAC (estudiantes universitarios actuales) apoyan a los estudiantes que recientemente se han graduado de la escuela secundaria para completar los pasos finales de inscripción en la universidad. Este apoyo adicional ayuda a asegurar que no encuentren ninguna barrera que les impida comenzar la universidad en el otoño. Los estudiantes optan por recibir este servicio de apoyo. El apoyo en el verano incluye:

- a. Ayuda con solicitudes de becas y ayuda financiera
- b. Inscripciones en cursos
- c. Formas de hogar
- d. Formular un plan de transporte para llegar a la universidad

¿Qué está pidiendo el College Advising Corps y por qué?

CAC solicita su permiso para que su hijo(a)/estudiante trabaje con un Consejero CAC. También pedimos su permiso para que el Departamento de la Escuela Pública de Providence (PPSD) nos de acceso al récord académico de su hijo(a)/estudiante. El récord académico tiene información como la asistencia de su hijo, calificaciones en las evaluaciones (como el SAT, por ejemplo), tipos de servicios que pueden recibir, historia de la disciplina y otra información. Nosotros estamos interesados solamente en la información que nos ayude proporcionar servicios individualizados a su estudiantes sobre sus opciones universitarias, como:

1. Nombre y apellido del estudiante
2. Fecha de nacimiento
3. Raza / origen étnico
4. Estatus de primera generación
5. Resumen académico
6. Promedio del estudiante
7. Resultados del SAT y PSAT

*También trabajamos con el departamento de la escuela (PPSD) para diseñar encuestas para recolectar información sobre la experiencia de su hijo trabajando con el Consejero CAC.

Nos gustaría su permiso para compartir la información que recopilamos con la escuela de su hijo. Ejemplos del tipo de información que compartiremos son las escuelas/programas a los cuales su hijo(a) se aplica, su estado civil y el estado de finalización de la solicitud de ayuda financiera. Al compartir esta información estaremos mejores capacitados para trabajar juntos para brindarle servicios a usted ya su hijo.

¿Hay algún riesgo?

No anticipamos ningún riesgo al estudiante o a la familia asociada con el trabajo con un Consejero CAC. Hacemos todo lo posible para salvaguardar cualquier información que se comparta con la CAC.

¿Hay algún beneficio?

Los estudiantes y las familias tendrán acceso a apoyo individualizado para identificar, solicitar, financiar y matricularse en la universidad (u otros programas de educación postsecundaria). También podrán acceder a la tutoría para mejorar sus calificaciones SAT.

¿Cómo protegerá nuestra confidencialidad el College Advising Corps?

Solamente el Consejero CAC y el Gerente del Programa de CAC pueden ver la información específica sobre su niño. Los Consejeros CAC y el personal del programa reciben capacitación en procedimientos de privacidad y confidencialidad. Toda la información identificable será almacenada electrónicamente en la plataforma de seguimiento de estudiantes CAC, G.R.A.C.E. Esta información estará protegida por contraseña.

¿Qué pasa si no quiero que mi hijo (a) participe?

La participación de su hijo/a es completamente voluntaria.

Si no doy permiso para compartir la información que la CAC solicita, ¿podemos seguir recibiendo apoyo de la CAC?

El requisito mínimo de participación es el nombre y la fecha de nacimiento de su hijo/a. Si usted provee esta información, su hijo puede trabajar con el Consejero CAC. Consejero CAC proporcionará el apoyo esbozado arriba pero no mantendrá un registro de cualquier información de identificación adicional. El programa mantendrá un registro de cualquier reunión de consejería con su hijo y cualquier paso de la universidad o ayuda financiera completado durante estas interacciones. No hay sanciones si decide que no desea compartir ninguna información.

¿A quién debo contactar si tengo alguna pregunta?

Puede contactar a Elena Vásquez (CAC, Gerente del Programa) al (401) 863-2338 si tiene alguna pregunta ahora o en el futuro sobre cualquier asunto relacionado con el College Advising Corps.

[AUTORIZACIÓN DE PERMISO EN LA PÁGINA SIGUIENTE. POR FAVOR FIRME Y DEVUELVA]

(firme y devuelva esta porción antes del 1 de octubre de 2017)

Si He leído y entiendo la información anterior y voluntariamente acepto participar [o permitir que mi hijo participe] durante el año académico indicado abajo (marque uno o más cuadros abajo):

2017-2018

No He leído y entiendo la información anterior y no estoy de acuerdo en participar [o no doy permiso para que mi hijo participe].

PPSD que libera información del expediente del estudiante de mi niño al CAC

Si Entiendo por qué el College Advising Corps me pide permiso para acceder al expediente estudiantil de mi hijo y yo le otorgó permiso al Departamento de la Escuela Pública de Providence para compartir esa información con el College Advising Corps.

No No doy permiso al Departamento de Escuelas Públicas de Providence para divulgar información del expediente del estudiante de mi hijo.

College Advising Corps compartir información con PPSD

Si Entiendo por qué el College Advising Corps me pide permiso para compartir información sobre mí y mi hijo colectado por el College Advising Corps personal del Cuerpo (Consejero CAC) con la facultad apropiada de la escuela (maestros, administradores y clínicos escolares) y doy permiso al College Advising Corps para compartir esa información con la facultad de la escuela.

No No doy permiso al personal del College Advising Corps para compartir información con la escuela de mi hijo.

Nombre del estudiante

Fecha de nacimiento del estudiante (mes, día, año)
(complete sí ha marcado "sí" arriba para permitir la participación voluntaria)

Nombre de la escuela del estudiante

Nombre del Padre o guardián

Firma del Padre o guardián

Fecha

Entiendo que mis registros están protegidos bajo las Regulaciones Federales de Confidencialidad (42CFR Parte 2), la Ley de Salud Mental (40.1-2-26) y la Ley de Información de Atención de Salud (RI General 5.37.3-4), y no pueden ser reveladas sin mi consentimiento por escrito salvo que se disponga lo contrario en la ley. Cualquier información divulgada o recibida como resultado de este consentimiento no será transmitida de ninguna manera a otra persona, organización o entidad, sin el consentimiento por escrito de mí, a menos que sea por el Director Ejecutivo del College Advising Corps que actúa en mi nombre. Entiendo que la ley estatal obliga a informar a las autoridades estatales apropiadas sobre sospecha de abuso/negligencia (a niños, ancianos y personas discapacitadas). Puedo retirar este consentimiento dando una notificación por escrito a la parte anterior, en cualquier momento antes de la revelación o divulgación de la información. Entiendo y doy mi consentimiento a mi expediente de caso, y registro que está siendo revisado y la información que se utiliza para la revisión administrativa del caso y la evaluación del programa. He leído (o me lo han leído), entiendo y estoy de acuerdo con las condiciones descritas en este formulario de consentimiento y la liberación.